

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GRUPO S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas situadas en las calles Córdova 894 y Mendibarra Edif. Tenorio Matamala, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía **GRUPO S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas: Sr. Mario Polít Mercado, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de \$1.00 de los Estados Unidos de América y el Sr. Wendell Mario Polít Mercado, propietario de 794 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. Mario Polít Mercado y actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta y la Ing. Com. Jessica Gueña Tigrero quien actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

La Secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO. - Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2018

SEGUNDO PUNTO. - En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer trimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación financiera.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignaron en los estados financieros del periodo del año 2018, al mismo que está anexado a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.050 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resultado otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede al momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia al Presidente y la presente Secretaria que certifica.

Es una fiel copia de su original.


Mario Polít Mercado
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Ing. Com. Jessica Gueña T.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta